



## **DECLARACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT SOBRE LA NECESIDAD DE REACTIVAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO GUAIRE**

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su ley de creación, cumple con el deber de dar a conocer su opinión y recomendaciones sobre un asunto de relevante interés público, como es la necesidad de reactivar el proyecto de saneamiento integral de la cuenca del río Guaire.

Al respecto, considerando que:

1. La ciudad de Caracas ha crecido sin el debido desarrollo de las necesarias obras hidrosanitarias de captación, conducción y tratamiento de aguas residuales, razón por la cual las descargas de aguas servidas, altamente contaminadas, ingresan directamente a las quebradas y al cauce del río Guaire, contribuyendo a su vez a la contaminación del río Tuy, receptor de dichas aguas y cuya cuenca debe ser objeto de futuros estudios al respecto.
2. Se requiere disminuir el riesgo existente (inundaciones y deslaves) a lo largo de los cauces y vertientes de las quebradas de las sub-cuencas tributarias al río Guaire y, a su vez, en el cauce del mismo río, particularmente entre Petare y El Encantado.
3. Se han permitido y se siguen construyendo viviendas (violando las normativas vigentes) en márgenes inundables de ríos y quebradas de las mencionadas sub-cuencas, y se requiere resguardar y mejorar, a través de una intervención urbana sostenible, la calidad de vida de los habitantes que residen en estas zonas.
4. Las obras hidráulicas para el saneamiento como las obras de recolección, de conducción y de separación de aguas, al igual que importantes obras de mitigación de riesgos, conformadas por presas de retención de sedimentos, construidas en las cuencas medias de las quebradas Catucho y Anaico, acusan daños y requieren mantenimiento preventivo y/o correctivo.
5. El saneamiento integral de la cuenca del río Guaire debe constituirse en un proyecto de interés para la salud y el bienestar de la población de nuestra ciudad capital, que atienda los graves problemas de contaminación en los cursos de agua referidos, considerando, para la formulación de dicho proyecto, conceptos como la “Gestión Integral de Recursos Hídricos” que abarca actividades de índole técnica, económica e institucional, así como el involucramiento y el compromiso de todos los actores relacionados con la gestión, dirigida a la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico en beneficio de la comunidad en general.



La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, consciente de la importancia fundamental que tiene para nuestra sociedad la atención de esta problemática, propone al país reactivar, de manera urgente, la discusión sobre la temática planteada, comenzando por construir en consenso la visión de ciudad que queremos, y fijar los objetivos, alcances, estrategias y la planificación adecuada, para afrontar un proyecto de la magnitud del saneamiento integral del río Guaire, que responda a las nuevas realidades de desarrollo sostenible y retos como el cambio climático, mediante respuestas innovadoras y resilientes, tales como la creación de corredores ambientales o corredores verdes, que fomenten el desarrollo y modificación urbanística de una ciudad más sustentable.

Finalmente, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat ratifica su permanente disposición de contribuir, en la medida de su alcance, al estudio y solución del asunto que se plantea en esta declaración, así como a la atención de los distintos problemas y contingencias de este tipo que puedan afectar el desenvolvimiento integral del país.

En Caracas, Palacio de las Academias, a los 16 días del mes de julio del año 2024.  
La Junta de Individuos de Número, reunión N° 316/24